copia

287

JUNTA ELECTORAL NACIONAL

DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

Diploma

Por cuanto Don Pablo Verani

candidato oficializado por el Partido Alianza Unión Cívica Radical Alianza Por La Patagonia

ha resultado electo Convencional Constituyente por el Distrito Rio Negro

en las elecciones realizadas el Diez de Abril

de mil novecientos noventa y 4 y proclamado en legal forma.-

Por lo tanto, en uso de las atribuciones que la Ley 24.309 confiere a esta Honorable Junta Electoral Nacional, se expide el presente diploma para que lo haga valer ante quien corresponda. Dado firmado y sellado en la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los 9 días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro según consta al folio N° 18/21 del Libro de actas respectivo.-

VOCAL

PRESIDENTE

VOCAL

Firma del Interesado

SECRETARIA